



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de martes, 30 de noviembre de 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220190057700	Declarativo - Divisorio	Lilia Cárdenas Amaris, Cecilia María Cárdenas de Yances	Richarzón Morales Bolaños	María Elena Cárdenas Amaris, Eugenia Yolanda Cárdenas De Ruíz (Q.E.P.D.), Félix Alejandro Cárdenas Amaris (Q.E.P.D.), Herederos Indeterminados.	Incidente de Nulidad

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 30 de noviembre de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P. 01, 02, 03 de diciembre de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria